



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2060/0: "LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA: DIVERSIDAD, AMENAZAS Y CONSERVACIÓN", bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formularios registrados por Mesa de Entradas del CIUNSa con los N° 2471-13 y 2472-13, el Dr. Ortega Baes solicita las bajas del Ing. Modesto Jesús Sajama y del Lic. Pablo Gorostiague, respectivamente, del proyecto 2060/0 bajo su dirección.

Que en los mismos formularios el director del proyecto y los integrantes cuyas bajas se tramitan firman en conformidad.

Que mediante Despacho N° 081-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 4 de Diciembre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar las bajas del Ing. Modesto Jesús Sajama y del Lic. Pablo Gorostiague como colaboradores del Proyecto de Investigación N° 2060/0, bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes, a partir del 4 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al director que en el informe final deberá incluir lo actuado por los integrantes hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Sajama, Lic. Gorostiague, Dr. Ortega Baes y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 237 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa